

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO CASCO CAMARAS AGRICOLAS

LA GACETA

Organo y detensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUBSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez núm. 2, pral. 1.ª, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se resandan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Se prohíbe reutilizar la tirada en forma de prensa de otro tipo que sea distinta de la que se indica en el presente anuncio.

Camaras Agrícolas, Secciones, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Ecoromía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: La colonización interior.—Hidráulica agrícola, por Ignacio Ruiz.—En el Senado.—Sobre riego.—La contribución territorial.—Espiritu rural.—Trigos y harinas.—El Catastro y sus verdades, por Emiliano Durán.—Real orden sobre fumigaciones con ácido cianhídrico.—Muestras ilustradas.—Préstamos hipotecarios.—OERTAS Y DEMANDAS.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.

La colonización interior.

No aspiramos al anotar en estas columnas las ideas que la lectura primera del proyecto de ley sobre colonización interior puede sugerir en un espíritu desapasionado, al juicio de la eficacia presunta de la obra que abocata el Gobierno por la hábil mano de la Junta de Colonización, a la que suponemos inspiradora de tan hermoso pensamiento. Su carácter de mero propósito consultivo presentado a las Cortes para el planteamiento de un ensayo, nos veda el ejercicio pleno del derecho de crítica, que habría de recaer, no sobre la índole, altamente merecedora de elogios, de la tentativa ministerial, sino sobre las dificultades que palpitan en el seno de la realidad, del fenómeno cuya aparición reiterada y morbosa quiere evitar el Gobierno.

La crítica negativa, estéril, como todo lo que siembra escepticismos y no imprime impulso a la dormida voluntad, es útil en ocasiones excepcionales, como cuando tiende, por ejemplo, a que la actividad del Estado no se disipe en obras que le embargan un tiempo preciso para otros menesteres de segura y rectilínea finalidad. Entre nosotros es necesario acabar con todo factor de hecho ó de juicio que retarde las excavaciones emprendidas en el fondo de nuestra constitución económica. Son tan escasas y tan poco prósperas las iniciativas de nuestros gobernantes, por regla general, que importa no ir a la aventura de un perjuicio por el natural deseo de improvisar dictámenes indocumentados que seducen por el momento, en cuanto implican noticia exacta de los elementos del problema, pero que desubren en el fondo y perpetúan en la forma la nativa superficialidad de nuestro temperamento, más inclinado a la mueca de desdén ó a la palabra resonante, que a la callada inmersión en las entrañas de la cosa para estudiarla y comprenderla...

El proyecto de ley llevado á las Cortes por el Sr. Canalejas, es la primera afirmación oficial de que el problema más pavoroso, el de la emigración, tantas veces vuelto de todos lados para resolverlo, tiene una solución posible, substancial, definitiva. Este hecho ya representa en la historia de nuestra legislación un paso de avance, y hay que señalarlo como positivo testimonio, por lo menos, de la buena voluntad del Jefe del Gobierno.

Los dos grandes problemas de la propiedad territorial en España son el de la excesiva subdivisión de la misma y el de sus grandes concentraciones en una sola mano. Para evitar la diseminación y el atomismo se buscaron, sin resultados prácticos, los remedios debidos. Para poner límite a la subsistencia de las grandes acumulaciones, este proyecto puede ser eficazísima medicación.

La Junta Central que en el mismo se propone tendrá a su cargo: 1.º, organizar la elección, división y adjudicación como bienes de dominio privado de los de carácter público á que el proyecto se refiere; y 2.º, con los elementos de juicio que esta labor le facilite, proponer los medios de llevar á cabo la subdivisión de la propiedad privada en aquellas regiones en que su excesiva acumulación lo aconseje en beneficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

El Sr. Canalejas intenta que las Cortes voten la ley mediante la cual la masa agrícola, que se ve obligada a emigrar por falta de trabajo, quede retenida sobre los terrenos improductivos ó deficientemente explotados, repartiendo entre familias pobres y aptas, para aquélla la propiedad de ellos y de los montes públicos incultos que en el proyecto de ley se señalan.

Para formular en éste tan trascendental pensamiento, se ha tenido en cuenta la historia de nuestras anteriores tentativas de colonización y de repoblación interiores, los datos de nuestras estadísticas oficiales relativos á la distribución que por sus usos diversos se hace de nuestro territorio y la legislación extranjera congénera del proyecto sometido á las Cortes.

Quien desee recordar esos datos, que constituyen luminosa información, esclarecedora en cierto modo de las posibilidades del desarrollo eficaz del propósito del Ministro, puede someterse á las hermosas páginas que constituyen la Memoria sobre el proyecto de ley de colonización interior.

Dejemos en ella intactas todas las etiquetas de cultura que contiene, consignadas ya en cien libros que están al alcance de todos, porque el peor, entre cuantos males pueden aquejar á nuestros legisladores, es la creencia de que las viejas modificaciones de la farmacopea del estadista conservan á través del tiempo, cualesquiera que fueran las evoluciones por que haya pasado el cuerpo social, su primera virtud curativa, y de que una transfusión en el mismo de remedios de eficacia en otros medios estacionales asegura desde luego la restauración de las energías en el grado en que en éstos se consigue.

La colonización interior debe preceder la explotación interior. Si ésta es incompleta, si esta no es exacta, aquella otra carecerá de base. Claro es que nadie tachará de improvisar á quien acude al remedio del malestar de los obreros agrícolas determinando el reparto de terrenos entre los mismos, la formación de lotes para ellos con la extensión necesaria para el sustento de una familia, la extensión, en su beneficio, de cargas tributarias por un período quinquenal, la concesión de auxilios para el comienzo de las explotaciones y la instauración obligatoria de cooperativas entre los asociados. Pero hay que advertir que lo más difícil, lo que más importa vigilar es precisamente lo que cae fuera de la ley, es decir, la obra previa, encomendada en la primera etapa de su ejecución á la Junta Central.

No hablemos de los repartos de bienes patrimoniales y de comuna aprovechamiento de los Municipios, el cual sera potestativo p. ahora. Para vislumbrar la magnitud, como recurso terapéutico del medio de concesión preceptiva que la ley contiene, no bastará que se traen los primeros

planes, lo cual tardará todavía algún tiempo, sino que será necesario que se apliquen todos y luego que éste desenvuelva la nueva realidad...

No escudemos elogios al buen deseo. Las Cortes tienen ya la primera materia. Desbátese, y hable luego la experiencia, eterna maestra de la vida.

El Sr. Canalejas ya, pues, con este proyecto de ley en camino de cumplir lo que ayer ofreciera.

Por aquí debía empezar su obra que es más trascendental, afecta á intereses mayores y más hondos que la de la sustitución de consumos.

En la ley de Agosto de 1907, antecedente de este proyecto, hay riquísimos materiales traídos aquí, al parecer, para su construcción.

¿Cuáles obtendremos con ésta?

Es de desear que con este proyecto de ahora no pase igual, por las deficiencias innatas de nuestro carácter y por las resistencias de inercia de los administraciones locales.

Tenemos fe en estos ideales y en los encargados de su realización.

Carlos III, no olvide esto la Junta Central de Colonización, sin recursos, sin Cortes y sin Juntas, colonizó Sierra Morena.

Pléase en esto la Junta, para que antes que los Carlos III que la forman puedan morirse, se lo gre realizar siquiera la centésima parte de lo que en este aspecto alcanzó aquel gran Rey.

Hemos de continuar examinando este trascendental proyecto.

HIDRAULICA AGRICOLA

Exploraciones prácticas para el descubrimiento de manantiales

Desde estas columnas, y en esta sección hidrográfica, venimos divulgando con gran perseverancia, cuanto concierne a estudios, experiencias e investigaciones prácticas realizadas en muy distintas regiones de la Península Ibérica, sobre descubrimientos de aguas subterráneas, y medios de alamburarnos, persuadidos de que obramos muy en pro de los intereses generales de nuestra muy amada patria.

Efectivamente, sin el agua, no podríamos pasar; sin esta bálsamo vivificador de los campos, no sería posible la vida de las plantas, ni la de los animales. En donde hay agua, la vegetación es exuberante, el paisaje y la población numerosas, mientras que en donde no existe, éste gremes vivificante ó regenerador de la naturaleza, el país es pobre y la población misérrima.

Mr. E. Blanc, señala el contraste exótico que existe entre el extremo fértil de los Oasis, y la esterilidad del desierto, en medio del cual se encuentran...

La composición del suelo, no tiene influencia alguna en esta fertilidad; pues mientras la Neizaona meridional de terreno arenoso es fértil, gracias a la presencia del agua, en cambio Gabés y Gafsa, que se compone de terrenos más ricos y arcillosos, siguen estériles por la falta de tan importante líquido.

Se puede decir, que el agua atrae al hombre y á todo lo que constituye la vida; puese por un medio cualquiera (hablamos en hipótesis) el agua desapareciera bruscamente de la tierra, los seres vivientes desaparecerían también.

La Agricultura, pues, y también los pueblos, reclaman el agua para todas las imprescindibles necesidades de la vida, y por ello es indispensable conocer todos los medios más económicos para obtenerla. Así lo entienden seguramente nuestros amables compatriotas á juzgar por el sinnúmero de preguntas que á raíz de nuestros mal hilvanados artículos, nos vienen haciendo, y que nosotros con gusto, procuramos responder particularmente en cada caso; más hoy, y en virtud de nuestro penúltimo artículo, denominado Abastecimiento de aguas potables, es tal el cúmulo de preguntas y peticiones, solicitando nuestro modesto curso para aconsejar lo más conveniente, sobre esta compleja materia, que no pudiendo complacer particularmente a todos nuestros distinguidos solicitantes hacemos pública manifestación, de hacer un sacrificio de nuestra parte, con el fin de complacer moral y materialmente y animados de nuestros mejores deseos, a cuantas entidades ó particulares, nos honren con su confianza, y en la medida que nuestras escasas fuerzas nos lo permitan.

Decíamos en nuestro artículo denominado Abastecimiento de aguas potables, publicado en este mismo periódico con fecha 17 del corriente mes de Mayo, y previa demostración de las exigencias que algunas corporaciones imponían al contratista que quiera alamburarse por su cuenta y riesgo el agua necesaria para abastecer una población, que no estaría de sobra una pormás de lógica, en vez de exigir cosas tan faltas de razón, como pretender que una villa que necesita de aguas para su propio abastecimiento, pretenda que un contratista se arriesgue por su cuenta y riesgo á alamburar aguas en el sitio que determine el Ayuntamiento, á condición, entre otras cosas estupidas, de que si el agua no es bastante en cantidad y calidad (con certificación de análisis químico y bacteriológico) á llenar las necesidades y requisitos apetecidos, no cobra nada por sus trabajos de alamburamiento, los cuales sólo se le pagarán en caso de que las aguas reúnan todas las condiciones prefijadas, como si se tratara de construir una máquina con sujeción á plano y cuyos elementos conocidos son del dominio del hombre. ¡Vaya unas pretensiones! ¿Es necesaria ó no el agua que se busca? Si no es necesaria, ¿á qué pretenderla? Y si es precisa, ¿por qué exigir lo que no es dable proporcionar con tales requisitos, que no están siempre al alcance del hombre? Por eso, repetimos, y no nos cansaremos de decirlo, que el pueblo que necesite abastecerse de aguas, debe procurárselas sin más preambulos que proceder al alamburamiento por medio de los elementos más adecuados según los casos, y si del estudio previo no se deduce la posibilidad de gastar el capital infructuosamente.

En buen hora que procuren el alamburamiento en el mejor sitio y más cómodo, si ello es posible, y que los trabajos se hagan con la mayor economía y con algunas probabilidades de éxito; pero nunca pretender hacer una obra de tanta importancia y mejora indiscutible para la población, á costa ajena. La obra de abastecer aguas a un pueblo es siempre plausible, y no hay que atreva a discutirlo, y aunque no obstante ser obra de progreso y civilización, no podemos negar que tenga sus detractores, como sucede en todas las empresas; no por ello deben los fieles representantes de un pueblo retroceder en su noble empeño, ante el temor de que los contrarios, los que hacen odiosa guerra pasiva, les echen en cara su obra si luego ésta, por circunstancias mil, fracasase, pues sólo la idea, la iniciativa de poner en practica un plan de alamburamiento de aguas, es tan grande y digno de imitación, que aun en el caso de supuesto fracaso, no creemos que una persona medianamente instruida pueda atacar directamente ni indirectamente a los que tan noblemente procedieron emprendiendo una obra, la más útil, la más grande, la más precisa de cuantas puedan imaginar sus adversarios...

Pueden bien—decíamos.—¿Se necesita agua? Pues páguese el trabajo de alamburarlo, que otras cosas menos útiles se pagan; pues de lo contrario, y si es que esperan a que vaya el extraño, a correr el riesgo de costear el trabajo y correr el agua, sucederá lo que es natural que suceda: que se quedarán sin agua.

A raíz de estas divagaciones, lanzamos una idea, para acortar distancias y armonizar intereses, y al efecto y si bien no estamos dispuestos a realizar sacrificios lógicos, en cambio, y sobre todo tratándose, de Corporaciones, que deseen descubrir aguas de utilidad pública, no tenemos inconveniente en hacer algo de nuestra parte que pueda favorecer, á la medida de nuestras fuerzas, todo lo posible, por obras de tanta trascendencia que pudieran, sin graves quebrantos reportarnos honra y provecho. He aquí, pues, á grandes rasgos, cuanto extraordinario estamos dispuestos a hacer:

«Exploración superficial del terreno, sin percibir honorarios, pero de cuenta del Ayuntamiento los gastos de viaje.»

Si del reconocimiento del terreno, lo creemos conveniente, según las probabilidades que puedan sospecharse de éxito, propiciáramos en cuyo caso, el facilitar el equipo de sonda y un práctico perforador, cuyo sueldo pagaríamos al mismo, al llevarse á cabo la obra. El equipo de sonda se lo facilitaríamos gratuito de alquiler, si no se lograba el agua de conformidad con lo expuesto como consecuencia del reconocimiento del terreno, á cambio de percibir el doble de los alquileres corrientes en caso feliz. Esto ya es equitativo también; correr el riesgo nosotros de no percibir los alquileres ordinarios que acostumbramos, á cambio de percibirlos dobles en caso de éxito.

¿Hace la proposición?

Esta parte intermedia del presente artículo, es la que ha dado origen á multitud de solicitudes, según referimos al final de la primera parte, y a cuyo punto hemos de retroceder, para confirmar nuestros buenos deseos. Pues bien: aun cuando nuestro ofrecimiento fue dirigido particularmente a las Corporaciones, por aquello, de que si nuestra cooperación daba algún provecho de utilidad pública, hoy, y ya que las circunstancias nos empujan, y por otra parte los parabienes nos halagan, tenemos la satisfacción, de hacer idénticas proposiciones que á los Ayuntamientos, á los particulares también, pues al cabo y al fin nuestra causa estriba en coadyuvar á la prosperidad y engrandecimiento de nuestra agricultura, de la que tanto esperamos muy fundamentadamente todos los españoles en general y en particular los amantes del terreno. Nuestro ofrecimiento, estriba, pues, en hacer un reconocimiento del terreno, todo el que nos lo solicite, y sin que por ello tenga que abonarnos honorarios, únicamente y á fin de que tras de poner el trabajo de ir á practicar un estudio, no nos cueste dinero encima, nos abonaran únicamente los desembolsos por gastos indispensables de viaje, de ida y vuelta desde Valencia al punto en que se nos solicite y vice-versa. Una vez visto el terreno (y sin que ello implique obligación por parte de nuestros solicitantes) les ofreceremos un apatete de sondaje, gratis de alquiler, sin sale el agua á la propiedad que se nos peticione, y de salir cual hayamos profundizado, será justo que pagemos los alquileres dobles, toda vez que así como no tenemos los alquileres dobles, en no percibir ninguno en caso de desacierto, justo será que en caso de satisfactorio éxito se nos compense luego con una cantidad igual a la que dejamos de cobrar de no ser el resultado idéntico al pronóstico.

Además, puede el propietario aceptar ó no aceptar, nuestra proposición, pues de ello es libre completamente, y si lo prefiere, y una vez oído nuestro informe, si éste es favorable, puede hacerse el alamburamiento, como proyecto Artesiano, en las condiciones generales de contratación, sin pagar excoos ni un mar, ni en menos, como igualmente puede desistir de su empresa, si el diagnóstico no fuese de su agrado.

Como pueden suponer nuestros lectores, nosotros no podemos estar á merced de todos los señores que necesitan de nuestras investigaciones sobre aguas subterráneas, y únicamente reducirnos nuestros reconocimientos de terreno para aquellas regiones, pueblos ó puntos, en que ojeado el mapa geológico de España y cotejado con el hidrográfico é hidroclimático, creemos alguna probabilidad teórica de éxito antes de emprender un viaje, por el cual no hemos de percibir honorario alguno, así es, que en ciertos terrenos volcánicos, de rocas básicas é hipogénicas, etc. etc. refractarios á esta clase de alamburamientos, los desecharemos, sin que ello quiera decir que existan preferencias entre nuestros favorecedores, pues en caso de negativa, sería por razones de naturaleza geológica, y aun sin embargo, y en el supuesto que a pesar de nuestro primer fundamento negativo, hubiese interés en el reconocimiento, en este caso, lo haríamos previo abono de honorarios, si como habíamos prometido resultaba el viaje infructuoso, pero en caso de reza para con los reconocimientos inconducionales que voluntariamente nos prestamos á hacer, y que bien claramente quedan expresados. Pueden por lo tanto dirigirse á nuestro nombre (y Plaza Mercaderes, 3) cuantos les convenga aprovecharse de nuestro voluntario ofrecimiento, seguros de que han de quedar complacidos, pues en los casos en que no nos sea posible, ir personalmente, mandaremos un delegado, sin lesionar por ello intereses á nadie.

Por predicar con el ejemplo, y extendernos más de lo que creíamos, no hemos tratado más directamente sobre nuestro caso hidroclimático; más, era forzoso corresponder á nuestros queridos consultantes, y ya expuesta la causa, esperamos sabrán dispensarnos la molestia, en gracia á nuestros buenos deseos.

IGNACIO RUIZ.

Valencia, Mayo 1911

EN EL SENADO

EXENCION DE IMPUESTOS

SOBRE FINCAS ROTURADAS

Convenga que nuestros lectores conozcan la finalidad que en el Senado ha tenido esta importantísima proposición de ley.

El Sr. Sanjuan, para apoyar su proposición, dijo:

Señores Senadores: al pedir la palabra para apoyar la proposición de ley, incluida para segunda lectura en la orden del día de hoy, he sentido la satisfacción que tiene todo aquel que va á cumplir con un deber. Según digo en el preámbulo de la proposición de ley que acabamos de oír de labios del Sr. Secretario, no solamente creo que se debe alentar y animar al agricultor para que aumente la producción y para que gaste su inteligencia y su capital en obtener mejores productos y proporcionar mayores rendimientos á la agricultura, sino que debe premiarse; y debe premiarse por el Estado esos sacrificios de inteligencia y pecuniarios que lleva á cabo, porque esas ventajas, tal y como se exponen en la proposición de ley, reportarán y producirán grandes beneficios al país; y de estos beneficios, que serán muchos, voy á exponer tan solamente algunos que ahora se me ocurren.

El primero de ellos consiste en que atrayendo al agricultor á sus tierras en virtud de las ventajas que se le conceden y excitándole á que aumente sus productos, á que ponga en cultivo los campos que anteriormente no lo estaban, se desterrará el absentismo, que es una enfermedad perjudicial en alto grado para el agricultor, y, por consiguiente, conseguirá con su presencia aumentar y mejorar el número y calidad de sus productos. Esta es, puede decirse, la más grande ventaja que existe; pero además hay otras muchas que deben tenerse en cuenta, como la de que se atraerán también á los braceros á que cultiven sus campos y de ese modo se les proporcionará trabajo á infinitidad de trabajadores, que como sabe muy bien el Sr. Ministro de Fomento, están constantemente solicitándolo, principalmente cuando se trata de la construcción de obras públicas.

Otra de las ventajas será el evitar en gran parte la emigración, enfermedad social que hace que no au-

mente la población de España en la cifra que fuera de desear y en que aumenta en otras naciones, y la emigración puede asegurarse disminuir mucho, puesto que todos los que se van fuera de España lo hacen por falta de trabajo y de los medios más necesarios de subsistencia, y desde el momento en que se les facilite ese trabajo y esos medios de vivir, no se irán á buscarlo á otra parte. Disminuirá notablemente también el pauperismo, mal social que, a pesar del gran celo de los gobernadores de todas épocas, no se ha podido aún desterrar, y de eso tenemos pruebas evidentes en el mismo Madrid; y disminuirá el pauperismo porque en la agricultura precisamente tienen ocupación constante todos los individuos, lo mismo los que pueden dedicarse á trabajos de fuerza que los que se dedican á trabajos manuales, á tejer el esparto, á hacer canastos, á trabajos en los que haya de ser necesario poco esfuerzo, como los viejos, que, por su edad, no pueden realizar grandes faenas, pero pueden dedicarse á recoger abonos y á otras operaciones para las que no se necesita la juventud y la fuerza.

Tan gran número de campos hay sin cultivar, tan gran extensión de terrenos tenemos en España sin producir, que el día que se consiguiera estuvieran cultivados, el aumento de la producción nacional subiría á su más alto grado. Precisamente creo que á mediados del mes de Abril publicó un periódico técnico, LA LIGA AGRARIA, una estadística acerca del particular, estadística que, aunque no creo que sea exacta en todas sus partes, se aproxima mucho á la realidad, y ella nos hace ver el gran número de campos que hay en España de tributos á esos montes. Según esta estadística, y voy á abusar de la benevolencia de los señores Senadores con su lectura, pero creo que es de importancia, la superficie de España cuenta con 50 millones de hectáreas.

Table with 2 columns: Description and Amount. Se labran de secano... 28.034.000. De regadío... 1.203.000. Quedando anualmente improductivas... 1.300.000. Que hacen un total de... 31.187.000

Quedan, pues, sin cultivo la enorme cifra de hectáreas de 37.553.513 (1).

Esto verdaderamente es una cosa que tenemos que lamentar, y claro está que para evitar este mal, para hacer que esas hectáreas vayan, si no rápida, paulatinamente, poniéndose en cultivo, hay que dar algunas facilidades y premios.

Por otra parte, hay que ver esta proposición de ley desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de la Hacienda. Yo creo, señores Senadores, que la extensión de tributos á esos montes, á esas fincas que no están roturadas y que se piensa que se roturarán, representa una cantidad muy pequeña anual, puesto que es muy poco lo que con eso se contribuye á las cargas del Estado, es una infimecilla despreciable relativamente, y en cambio, esos mismos campos que ahora no dan al Estado cantidades grandes, dentro de veinte años serán campos que produzcan enormes productos al agricultor y renten á la Hacienda buenas cantidades puese que á mayor cultivo, mayor será la producción, y con arreglo á ella estarán los rendimientos que proporcionalmente al Estado, una vez aumentada la contribución que han de pagar.

A la vez que apoyo esta proposición de ley, me permito rogar al Sr. Ministro de Hacienda que la accione con simpatía, que vea que en ella se persigue un buen fin y que de facilidades para que llegue á ser ley. Todo cuanto se haga por la agricultura, todo considero que es poco; la agricultura es la base esencial de la vida humana, es la que nos da verdaderamente medios para satisfacer nuestras necesidades materiales y á ella es á la que debemos encaminar nuestras miradas y todos nuestros esfuerzos y nuestro interés.

Yo estoy contentísimo porque veo los resultados satisfactorios del último Congreso de Agricultura, el noveno Congreso internacional que se ha verificado recientemente en esta corte, y cuyas conclusiones son excelentes por todos conceptos, y hasta el Jefe del Estado, nuestro augusto Monarca, ha tomado parte en él haciendo manifestaciones que todos los que integramos el país agrícola tenemos el alto honor y la obligación de aplaudir, y que habrán sido acogidas con júbilo por todos los ámbitos de la Península. He dicho.

El Sr. Ministro de Hacienda (Rodríguez): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Rodríguez): Perdono mi particular amigo el Sr. Sanjuan que no trate este asunto con la extensión que requiere él en sí mismo y el discurso elocuentísimo de S. S., en el cual ha aportado datos y razonamientos que el Senado estimara en su verdadero valor, pero me es necesario, de obligación perentoria, atender á otros debates, y S. S. perdonarán que no dedique á su notable trabajo la extensión debida.

De todas suertes, empiezo por decir á S. S. que el Gobierno no puede aceptar la proposición de ley que acaba de apoyar S. S., y le pido que la retire tan pronto como haya cumplido aquellos deberes de conciencia de apoyarla en la forma acostumbrada.

Este asunto, como sabe S. S., relacionado con leyes que han regido en España sobre fomento y repoblación rural, asunto muy complejo, de diversidad suma, y en el que juegan, además de la protección á la agricultura, aquellas derivaciones naturales cuando el Estado ha de dar su protección á un ramo de la industria, los tributos del Tesoro, los privilegios y la igualdad de condiciones, más aquel otro problema no menos grave sobre la extensión superficial de la Propiedad. Todo esto que ha sido objeto de trabajos diversos, y que el Gobierno se ha reservado estudiar para presentar un proyecto de ley que tienda á armonizar todos esos diversos elementos que juegan en este problema, se resolvió, como sabe S. S., por la ley de 3 de Junio de 1883, cuyos efectos de privilegio fué necesario suspender por otras leyes posteriores, como la de 18 de Junio de 1885, la de 11 de Julio del mismo año y el art. 27 de la ley de Presupuestos de 21 de Octubre de 1896, reservándose en toda ocasión el Gobierno el dar una resolución, como digo, armónica á ese problema complejo.

No creo, por tanto, que llevará á mal S. S. que yo, en nombre del Gobierno, continúe afirmando que cuando haya estudiado ese problema y haya atendido á las múltiples cuestiones que lo integran, presentaré el correspondiente proyecto de ley que dará solución á las mismas.

Por consiguiente, siendo esta incumbencia de las facultades privativas del Gobierno, el cual no sólo ha de atender á los intereses agrícolas, sino á los otros muchos que juegan en un problema tan complicado, no llevará á mal, repito S. S. que vuelva á rogarle que retire la proposición, así como que no le parezca escasa la contestación que le he dado y poco proporcional á lo extensa y razonada que el asunto merece, porque estoy viendo el rel. j. que se falta á mis deberes en otra parte y por eso termino rogando á S. S. primeramente que retire la proposición, y después, que me dispense la brevedad de la contestación.

El Sr. Sanjuan: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Sanjuan: Agradezco mucho al Sr. Ministro de Hacienda, mi querido y respetable amigo el señor Rodríguez, las frases que ha pronunciado, y por ellas le quedo muy reconocido, porque veo que la intención del Gobierno de S. M. es igual á la mía personal. Yo como siempre accedo por completo á cuantas indicaciones me hace el Gobierno, y en la mejor intención, basta que S. M. me diga que tiene el propósito de traer un proyecto de ley á las Cortes, con la misma tendencia de la proposición que he presentado, y que ha de auxiliar á la agricultura en la extensión que merece como siempre he creído.

El Sr. Sanjuan: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Sanjuan: Agradezco mucho al Sr. Ministro de Hacienda, las frases que ha pronunciado, y por ellas le quedo muy reconocido, porque veo que la intención del Gobierno de S. M. es igual á la mía personal. Yo como siempre accedo por completo á cuantas indicaciones me hace el Gobierno, y en la mejor intención, basta que S. M. me diga que tiene el propósito de traer un proyecto de ley á las Cortes, con la misma tendencia de la proposición que he presentado, y que ha de auxiliar á la agricultura en la extensión que merece como siempre he creído.

este asunto, caso en el cual claro está que mi proposición es inútil, siendo así que he de presentar indicativas del Gobierno que se encaminen al mismo fin, para que yo no tenga inconveniente en retirar la proposición de ley.

Ruego, pues, á la Mesa, la tenga por retirada.

El Sr. Presidente: Queda retirada.

SOBRE VINOS

Los vinos alaveses.

El Presidente de la Diputación de Vitoria, Sr. Barbaibar, ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, en el que le dice que, interpretando los anhelos de la región vinícola alavesa, la Diputación formula la más solemne protesta contra el proyecto de ley establecido los depósitos francoes, que serían la ruina de la viticultura nacional, y le ruega la anulación del núm. 4.º del art. 7.º de dicho proyecto.

También ha dirigido otro despacho al Senador don Estanislao de Urquijo, explicándole la gravedad del proyecto y rogándole que reúna á los representantes de la provincia para que, en interés de ésta, se opongan á la aprobación.

Nuestros vinos en Francia.

Las visitas efectuadas por los Sres. Miró y Ferrat, representantes del Sindicato de exportadores de vinos de Reus, á los Sres. Ministros de Estado y Fomento y Director general de Aduanas, para remediar la situación anormal creada á nuestros vinos á su entrada en Francia, han sido en extremo provechosas, pues se han trasladado ya las correspondientes órdenes á nuestro Embajador en París para que defienda los importantes intereses de la exportación vinícola nacional.

La situación vinícola en Francia.

La situación de la Francia vinícola hoy puede condensarse en los siguientes datos y telegramas que publica su prensa.

Nuestros lectores, por lo que interesarles pueda al presente y al porvenir, deben fijarse en su contexto por su hoy y mañana.

De ello se deduce que Francia tendrá de producción 10 millones de hectolitros más que en la cosecha de 1910 si las plagas que invaden sus viñedos no avanzan más. Pero de todos modos resultará una cosecha muy inferior á la que requiere su vida interior y exterior vinícola, y en esto, y ante las derivaciones naturales que esta cosecha mermaidisa de Francia en dos años consecutivos pueda ofrecer, deben vivir acondicionados y prevenidos nuestros vinicultores.

He aquí ahora la sustancia de los telegramas á que antes nos referimos:

Le Petit Journal de Meridional de 19 de Junio de 1911 publica varios telegramas de los que escogemos los siguientes:

Berlín 18 Junio.—En el territorio de Beziere y particularmente en Marausan-Cazours, Villeneuve, Tourves-Puissalicion, etc., el Endemis y la Cochylys hacen estragos considerables. Una fuerte invasión de piraes se ha manifestado en los viñedos de Hissau, Capestang, Puisseguer, Pihles, Lecignan.

Narbon 18 de Junio.—En la región narbonesa datos muy precisos permiten señalar una fuerte invasión de Cochylys y de Endemis en la mayor parte del viñedo.

En Courmayeur los daños son pequeños de aquella enfermedad, pero en cambio el desarrollo de la piraes es muy considerable.

La Cochylys ha hecho estragos en Mailhac y en Pujols.

Camet (Herault) 18 de Junio.—Como en cualquier otra parte la lucha contra la Cochylys no ha dado ningún resultado; el arsenal de plomo no produce más efecto que la nicotina. Algunos ricos propietarios que habían podido tratar con la famosa nicotina americana, la más repudada, muy cara (18 francos el litro) no han logrado más que los que no habían empleado ningún remedio contra los insectos.

Otros pequeños propietarios han abandonado todas estas fórmulas, y se han dedicado á coger con la mano las larvas, cuyos trabajos le dan más eficacia que si emplearan la fórmula.

Como se ve, la situación vinícola en Francia es muy poco lisonjera.

Efectos de la campaña parlamentaria del Sr. García Berlanga.

El leader de nuestros Diputados vinícolas en el Congreso, puede sentirse satisfecho de su campaña.

El grupo de vinadores franceses, que tanto ruido metió, tantas calumnias fomentó en contra de nuestros vinos y tantas dificultades consiguió se crease á nuestro comercio de vinos, amainó, ante la protesta energética del Sr. García Berlanga en el Congreso, pidiendo al Gobierno aplicase igual trato que ellos dan á nuestros vinos á otros productos de la industria francesa que pueden ser muy reparados y protestados.

Debido á esta actitud energética de nuestro amigo, cedió el temporal y los rigores se dulcificaron.

Puede sentirse orgulloso y satisfecho de su labor el Sr. García Berlanga.

Cuando se tratan en serio, en crudo y con conocimiento, las materias que constituyen la mayor y mejor vida de los pueblos, y cuando por dominio de ellas se sabe convencer y se llega á imponer el convencimiento, las cañas se vuelven lanzas.

No sólo tierra adentro de Francia se impuso la lógica de García Berlanga, sino que, rara avis, dentro de casa, de Valdepeñas, Almansa, Villena, Sax, Yecla, Tobarra, etc., dan gracias por su labor al señor García Berlanga y solicitan ejemplares del Diario de las Sesiones para conocer sus discursos.

El comercio hispano-francés.

La Epoca recoge, con un gran sentido, la interpelección en el Congreso á que antes nos referimos, y hace á este respecto las siguientes atinadísimas reflexiones: «Fué muy interesante, y merece algo más que la mera noticia consignada en el extracto de las sesiones, la interpelección expandida el martes en el Congreso por el Sr. Zubelzu, y en la que también tomó parte el Sr. García Berlanga, acerca de la situación del comercio de vinos en Francia.

Trátase de un pleito viejo, de un pleito que se ha reproducido tantas cuantas veces, por unas ó otras causas, ha aumentado la exportación de los vinos españoles á Francia; porque siempre, unas veces por el enyesado, otras veces por supuesta adición de alcohol, ya por creer que no producimos vinos de graduación superior á cierto límite caprichosamente fijado, ya, como ocurre al presente, por todo lo contrario, esto es, por estimar artificiales los vinos de buena graduación, siempre, repet



bueno, lo justo y verdadero, aunque tenga que acoger muchas veces trabajos que luego tenga que calificar de vulgares disparates.

El Gobierno argentino ha publicado recientemente una nueva estadística muy detallada y minuciosa de la riqueza ganadera del país. De dicha estadística oficial entresacamos los siguientes interesantes datos:

Los bovinos se cuentan en número de 30 millones, de los cuales pertenecen a las razas indígenas 22 millones, siendo los 8 millones restantes mestizos ó puros de razas europeas. La raza Durham está representada por 7.400.000 cabezas; la Hereford, por 550.000; la Angélica, por 125.000; la Holandesa, por 22.000 y la Jerseyana, la Flamenca y la Schwitz, por 2.000 ó 3.000 cabezas cada una.

La proporción de los mestizos es, naturalmente, muy superior a la de las animales de pura sangre; así, de los 7.400.000 Durham, solamente hay 75.000 toros pura sangre, siendo los mestizos 200.000 y 380.000 vacas de sangre pura por 6.725.000 mestizas.

Pasando á la especie caballar, el percherón es el que goza de mayor favor entre los caballos de tiro. La última estadística fija en 1.250 los percherones de sangre pura y en 341.000 los mestizos, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

Entre los laneros se ve que un poco más del 50 por 100 ó sean 35 millones de cabezas de los 67 millones existentes, son de sangre europea, pura ó mezclada. Los merinos de Rami los criadores argentinos están tomo muy buscados por los ingleses, por 5.700 cleydesdadales de pura sangre, y mestizos 220.000.

De entre las restantes razas caballerías europeas, citaremos la anglo-normanda, con cerca de 70.000 representantes (entre mestizos y puros); la hackley, con 48.000, la Yorkshire, con 20.000; la Suffolk, con 5.500 y la Shire, con 4.000.

acercá de la cual llamamos la atención del ministro de Hacienda, por si hay medio de remediar el error en que, sin duda, ha incurrido la Administración.

Prosiguen los trabajos para celebrar en 1912, en Jerez de la Frontera, una Exposición internacional vitícola.

El señor Alcalde de dicha ciudad ha dirigido atentas comunicaciones á los Presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, Sindicato de Viticultores y Asociación de obreros viticultores, invitandoles á que las respectivas entidades nombren uno ó dos individuos para que formen parte de la Comisión que se ha de encargar en llevar á cabo la organización de aquel Certamen.

La Cámara Agrícola ha contestado á la invitación de la Alcaldía, dándole cuenta de haber nombrado á D. Sebastian Orbaneja Davila y á D. Alonso López Cepero.

Los periódicos de Rusia, á propósito de las cosechas de cereales, dicen:

«Las noticias de la cosecha rusa nos ofrecen al presente algo menos optimismo que en el mes anterior. Ciertamente en la parte Sudeste del Imperio se mantienen los sembrados muy lozanos, pero en cambio al noreste han disminuido algo las esperanzas, y en el Este las plantaciones sufren las consecuencias de una sequía ya muy prolongada que hace temer la pérdida de un 10 por 100 de la cosecha.

En general, ésta sería en el año actual inferior á la de 1910.

Por consecuencia de tales noticias, los mercados ofrecen gran firmeza y se presentan en alza.»

La cosecha en Francia puede considerarse así: Es normal en todo el país el aspecto de los campos. Sin embargo, los agricultores se quejan de la abundancia de lluvias y de la falta de calor.

En algunas regiones se han desarrollado imponentes tormentas que han hecho daños de importancia. También se resienten los sembrados de la abundancia de insectos.

La cosecha se calcula ha de ser poco más ó menos igual á la anterior.

El mercado de París ofrece calma, con tendencia á firme.

Contabilidad agrícola. Lecciones por correo. Teneduría de libros por partida doble y Aritmética aplicadas á la agricultura.

Razón: Caballero de Gracia, 17.—Tienda de flores y semillas.

CONTRA LA SEQUÍA Ó FALTA DE AGUAS. En todo Pozo ordinario, cuyo caudal se agote, hay que practicar en su interior un sondaje, hasta descubrir nueva y abundante corriente de agua, que le ponga á salvo de sequías.

Tarifas y Catálogos se remiten gratis y libres de franquicia, á cuantos lo soliciten.

IGNACIO RUIZ. CONSTRUCTOR DE POZOS ARTESIANOS. Plaza de Murcianos, 3.—VALENCIA

El mildiu ha invadido muchos viñedos de la provincia de Orense, habiendo causado ya en algunos términos daños de importancia.

También ha aparecido aquel hongo en Garganta de Béjar (Cáceres) y Vure (Gerona). Los propietarios de este último pueblo han dado tres ó cuatro manos de sulfato, por lo que no es de creer se extienda la terrible plaga.

Sigue activa la contratación de lanas, cuya producción es este año menor que los anteriores, pero la calidad es mejor.

Refiérese que un ganadero de Moral de Castro ha esquilado este año unas cien cabezas más que el pasado, y, sin embargo, ha obtenido algunas arrobas menos.

Las lanas merinas finas se pagan corrientemente en Extremadura y Córdoba de 23,75 á 25 pesetas arroba; la manchega basta de 13 á 13,25 pesetas arroba en El Bonillo y otros pueblos de la provincia de Albacete.

Desde hoy se cobra en nuestras Aduanas el impuesto transitorio de 2,50 pesetas los 100 kilos sobre los trigos.

En el pleito que en el Congreso se ventiló en los últimos días de sesiones respecto á la división de las Canarias, el Sr. Domínguez Alfonso arremetió contra Romanones diciendo que no era Diputado canario. Dijo que era otro pájaro más difícil de cazar, pájaro-añadió—que no se pone á tiro.

Hay por ahí tanta pájara que ni siquiera son pájaros!

Buena van á poner las islas entre los pájaros de amor sexos.

¿Estamos en vísperas de otro Cavite? Morote, que ni un plátano tiene en la isla, piensa salvarla con discursos y artículos largos.

Estuvo graciosísimo Domínguez Alonso combatiendo á los nuevos canarios.

Mercados nacionales.

Camarna de Esteruelas.

El campos bien; segamos cebadas. Los trigos no estarán hasta el 10 de Julio. Las viñas y olivos excelentes, prometidos.

Tengo muchos pastos, deseo un ganadero de vacuno que los aproveche. Podría engordar en tres meses 70 ó mas reses de un año ó año y medio; serían las mejores.

Las labores, atrasadas con tanto llover en fin de Mayo. La alfalfa en buenas condiciones; se le lleva el regimiento de caballería del Príncipe.

Las patatas se presentan bien, y las plantadas tarde se empiezan á trabajar y refrescar.

Buena granja de cebada y de trigo; cebada ha bajado tres reales; trigo no hay ventas.

Muchos segadores; se conoce que hay pocos trabajos cuando acuden á millares.

La contribución subió, como usted sabe, por el avance catastral, no por acrecentamiento de riqueza, sino por apreciación especial y arbitraria.

De 88 millares en que se fijó la riqueza, ha subido á 120 millares.

Alcañiz. Accies.—Hay algún movimiento en la oferta para colocar el aceite viejo. A este fin han salido algunos cosecheros para Barcelona, que no han podido vender. Los últimos precios fueron á 21 pesetas los 15 kilos del fino, corriente á 17 y 18 arrobas 12,500 kilogramos.

Ha empezado á funcionar la nueva fábrica de aceites, para extraerlo de los orujos por un procedimiento novísimo, primera que se instala en España, cuya gerencia y dirección está á cargo de D. Mauricio Cortay.

Trigos.—De monte á 35 pesetas, de huerta á 38; cebada á 17, avena á 14, maíz á 22, todo en pesetas y cahiz de 119,38 litro.

Harnas.—Superior á 40 pesetas; de 1.ª á 38, de 2.ª á 35, de 3.ª superior á 12 los 100 kilos.

Vino á 3 pesetas cántaro de 9,91 litros. Lana á 17,50 pesetas arroba de 12,600 kilos.

Valdepeñas. Vinos blancos, á 75 pesetas arroba de 16 litros sobre vagón.

Idem tintos, 4,50 id., id. Idem claretes, id., id. Alcoholes, 130 y 140 id., 96 grados.

Aguardientes, yemas, lisos, etc., 130 id., id., 22 grados.

Tendencia del mercado, estacionado. Exportación, regular. Movimiento, poco.

Existencias, muchas. Cosecha probable, buena.

Tomelloso. Las existencias de vinos blancos y tintos son regulares, y los precios oscilan entre 8 y 3,25 pesetas arroba de 16 litros, en bodega.

El estado del viñedo es, en general, bueno como en toda la zona, y la cosecha probable es buena.

Los vinos defectuosos por la destilación se cotizan á 17 céntimos grado, pero sólo se opera en pequeñas partidas.

Quintanar de la Orden. Los campos están superiores, y con los días que llevamos de calor, se espera una buena cosecha de granos. Las viñas han brotado bien y traen mucha muestra.

Precios corrientes: candeal, á 43 reales fanega; jeja, á 42 id.; cebada, á 18 id.; avena, á 16 id.; centeno, á 30 id.; yeros, á 34 id.; titos, á 44 id.; cominos, á 70 id.; anís, á 72 id.; azafrán, á 192 reales la libra de 460 granos, vinos tintos y blancos, á 14 reales la arroba de 16 litros; queso fresco, á 84 reales la arroba de 11 1/2 kilos.

Valencia. Durante la semana última fueron embarcadas en nuestro puerto 26.649 cajas de cebolla, 40.629 de naranja y 18.389 de tomates, en esta forma: Para Londres, á 383 cajas de naranja, 10.474 de cebolla y 10.892 de tomates. Para Liverpool, 20.514 cajas de naranja, 16.002 de cebolla y 6.122 de tomates. Para Manchester, 3.118 cajas de naranja, 6.393 de cebolla y 182 de tomates. Para Hull, 1.624 cajas de naranja, 7.200 de cebolla y 1.193 de tomates.

Plasencia. Aparte de frutas, que es corta por los hielos primaverales, las demás cosechas ofrecen satisfactorios rendimientos, especialmente la de la cañutina. En baja los granos y aceites. Págame el trigo á 11,50 pesetas fanega.

Medina del Campo. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 600 fanegas.

El trigo se cotiza á 42,50 reales fanega. Tendencia floja. Tiempo bueno.

Herrera del Duque. Se han vendido algunas partidas de blanca sucia merina á 19,50 y á 20 pesetas la arroba, y á 15,25 la negra. D. Pedro Egea tiene una pila de 200 arrobas merina fina y otras 100 arrobas de igual clase de don Pablo Ramano. Precio, 21 pesetas arroba.

Hinojosa del Duque. No se han hecho transacciones de lanas nuevas. Los compradores han ofrecido á 20 pesetas por las blancas sucias y los ganaderos piden á 21 pesetas. Clase merina.

Villanueva de la Serena.

Se han vendido algunas partidas de lanas blancas sucias, corte de 1910, á 21 pesetas. Del corte actual no se han hecho transacciones.

Sevilla. Los precios de aceite han sido de 49 1/2 á 49 5/4 Este último precio ha sido el más corriente. Dicese que también se han pagado una ó dos partidas á 50 reales arroba, por 3.ª mejor clase. La entrada no ha sido más que regular, y colocada casi toda en los almacenes de depósitos y muy poca al consumo local.

Daimiel. Se ha dado principio á la siega y se esperan buenos resultados.

Las olivas con mucha muestra y las vides tienen abundantes racimos; si no hay contratiempo en el período de la floración, ambas cosechas serán abundantes.

El mercado de vinos flojo; sin embargo, los precios sostenidos, por ser pocas las existencias.

Precios corrientes: candeal, 11 pesetas fanega; trigo, 10,80 id.; jeja, 10 id.; cebada, 4,25 id.; vino tinto y blanco, de 3,50 á 3,75 pesetas arroba de 16 litros; aceite, á 12 id. de 11 1/2 kilos, y habichuelas, á 5,50 idem.

Don Benito. Empieza la siega. De habas y cebada buenas cosechas.

Precios corrientes sobre vagón: trigo superior, á 43 y 44 reales fanega, id. albar, á 44 id.; cebada, á 23 id.; avena, á 15,50 id.; habas, á 31 reales la fanega colmada; garbanzos regulares, á 100 id.; habichuelas, á 64 id.; altramuzos, á 20 id.

Arévalo. La entrada en el mercado de hoy fué de 250 fanegas.

Trigo, á 42,50 y 43 reales las 94 libras. Centeno, á 31 y 32 las 90. Cebada, á 23 y 24. Algarrobas, á 24. Tendencia firme.

Rioseco. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 39 y 39,50 reales fanega. Cebada, á 21. Tendencia sostenida.

Valderas. Aspecto del campo: Bueno. Ha cesado el temporal de frios, lluvias y huados y por ahora disfrutamos de buenos días de sol y frescos, muy favorables para que los cereales granen bien.

Las legumbres muy frondosas, pero se han rociado algunos garbanzales.

El viñedo y arbolado muy buenos. Movimiento del mercado: El trigo ha bajado un real en fanega. La cebada también está en baja.

El ganado lanar también ha bajado y aflojado mucho el tráfico.

La lana tampoco tiene salida por ahora y ya hay mucha cortada.

Precios del mercado: Harina extra (saco de 100 kilos), 37 pesetas. Idem primera clase, id., 36 id. Idem segunda id. id., 34 id.

Trigo, 9,75 id. las 94 libras. Centeno, 8,25 id. fanega. Avena, id., 4,50 id. Cebada, id., 5,50 id.

Garbanzos, id., 24 id. Queso largo, 9,25 id. arroba. Vino tinto, 6 pesetas cántaro. Corderos vivos, 0,25 libra. Cerdos lechones, id., 0,90 id.

Almagro. Aspecto del campo: El calor propio de la época hace que las faenas de la siega se lleven con actividad. La cosecha de trigo y cebada es bastante regular.

Movimiento del mercado: paralizado en trigos y cebadas.

Se advierte movimiento en la compra de aceites, pues llegan á la comarca compradores de Tortosa y Andalucía.

El aceite ha tenido una pequeña alza. Precios del mercado: Salvado, 1,50 pesetas fanega; trigo, 14 id. id.; centeno, 14; cebada, 13; maíz, 14; habas, 13.

Valadolid. Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 41,50 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula. Harinas: Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35,75 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas, á 31,75 id. id. Idem corrientes, á 30,75 id. id. Idem de segunda, buenas, á 32,75 id. id.

Barcelona. Mercado sostenido. Vendido trigo de Aranda, á 42,75 reales fanega; de Cáceres, superior, á 42,25; de Orpesa, á 41,50, y de Villarrobledo, á 44.

Llegaron 34 vagones. Soría. Trigo hembrilla, á 41,50 reales fanega; alaga, á 40; común, á 34; centeno, á 30; cebada, á 27; algarrobas, á 37; yeros, á 39; lentejas, á 46, y avena, á 19.

Harina de primera, á 19 reales arroba; de segunda, á 18, y de tercera, á 14. Salvado de primera, á 9 reales fanega; de segunda, á 7, y de tercera, á 5. Aceite, á 68 reales arroba.

Salamanca. La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo.

Se pagó á 41,50 y 42 reales las 94 libras. Centeno, á 30; cebada, á 23; algarrobas, á 27. Tendencia sostenida.

Madrid. Bueyes, toros y vacas. La Unión cotiza: Cebones, á 78 reales arroba canal (á 1,70 pesetas kilo).

Vacas, de 79 á 81 (á 1,72 y 1,76). Toros, á 79 (á 1,72). Ganado mediano, de 72 á 74 (á 1,57 y 1,61).

La Central: Toros, de 79 á 80 (á 1,72 y 1,74). Vacas, de 79 á 82 (á 1,72 y 1,78). Cebones, de 77 á 78 (á 1,67 y 1,70).

Los abastecedores: Toros, á 80 (á 1,74). Vacas, á 82 (á 1,78). Cebones, á 78 (á 1,70). Corderos, á 1,50 pesetas kilo, con lana.

Ganado lanar. Se cotizan los corderos para matadero: Corderos con lana, á 1,48 pesetas kilo canal. Idem rapones, á 1,34.

Terneras y lechales. De Castilla, á 100, 110 y 114 reales arroba. Asturianas, á 80, 85 y 95. De la tierra, á 80, 85 y 90. Gallegas, á 75, 80 y 85. Montañesas, á 85, 90 y 95. De León, á 75, 80 y 88. Lechales, á 2 pesetas kilo.

Sacrificio de reses en Madrid. En los días del 7 al 18 del corriente, ambos inclusive, se han sacrificado en el Matadero de vacas de Madrid las siguientes reses:

1.425 vacas, con pes de 290.701,5 kilos; 404 terneras, con 19.056 kilos; 10.360 laneros, con 85.957,7 kilos; 1 lechales con peso de 7 kilos.

Plaza de Madrid.—Cereales y aceites. Trigo, de 48 á 51 reales fanega; cebada, de 20 á 21; algarrobas, á 30 reales los 55 kilos, avena, á 21 reales fanega colmada.

Aceite de 1.ª, á 17,50 pesetas arroba, aforado; de segunda, á 17. Ha tonado algo precio por resistirse los acaparadores al ver tanta demanda.

